

# PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

3. Lectura y Aprobación en su Caso del Orden del Día.
4. Lectura de correspondencia (Recurso de Revocación de Nombramiento de Contralor).
5. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria para la elección de los Comités de Participación Social.
7. Asuntos Generales
8. Clausura Legal de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL:** Inicia el desahogo del punto la Secretaria De Gobierno MTRA María Soledad González Limones: buenas tardes hoy lunes 05 de Noviembre de 2018 estamos aquí reunidos para llevar a cabo la octava sesión de cabildo, segunda Ordinaria,

Como primer punto tenemos el pase de lista y declaración del Quórum Legal; MDC José Alfredo González Perales, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, C. Luis Alberto Débora Hernández, MTRA Laura Flores Morales, MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo, C. María de la Luz Chávez Pérez, Arq. José Alonso Lerma Soto, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCD Eduardo Aguilar Hernández, C. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

Después del pase de lista, la Secretaria de Gobierno informa al Presidente Municipal la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo que existe quórum legal para dar inicio a esta sesión de cabildo.

**PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Después de la declaración del Quórum legal, el Presidente Municipal MCD José Alfredo González Perales procede a instalar legalmente la sesión comentando lo siguiente: hoy lunes 05 de noviembre del año 2018 siendo las doce de la tarde con cuarenta y ocho minutos declaro formalmente instalada esta octava sesión y segunda Ordinaria de cabildo.

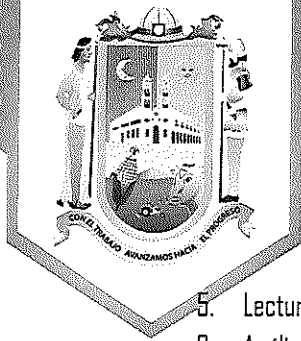
**PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA:** Para este punto la Secretaria da lectura al orden del día para su aprobación, una vez terminada la lectura el Regidor Lorenzo Castañeda solicita se agregue el punto de la lectura de las actas anteriores. Quedando entonces de la siguiente manera:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y Aprobación en su Caso del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación en su caso de Actas anteriores.

*[Firmas manuscritas]*

*Mick-lo lee Chavez P.*



# PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

5. Lectura de correspondencia (Recurso de Revocación de Nombramiento de Contralor).
6. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria para la elección de los Comités de Participación Social.
8. Asuntos Generales
9. Clausura Legal de la Sesión.

Se somete a votación y se determina lo siguiente:

10 votos a favor  
 0 votos en contra  
 2 abstenciones

**PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

## PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ACTAS ANTERIORES

Se decide que los integrantes de cabildo se llevaran las actas para su revisión y en una próxima sesión se aprobaran en su caso.

## PUNTO NÚMERO CINCO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA (RECURSO DE REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONTRALOR).

La secretaria de Gobierno da lectura a la correspondencia recibida el 18 de octubre a las 10:31 am, enviada por la C. Rosbelinda Pérez Rangel, M.C.D. Eduardo Aguilar Hernández, C. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce en carácter de regidores expresan lo siguiente: Interponer recurso de revocación al acuerdo de cabildo que surgió de la reunión de cabildo que fue celebrada el día viernes 12 de octubre de 2018, a las 18 horas.

Después de dar lectura al oficio el Presidente Municipal toma la palabra, indicando lo más prudente es que se haga una comisión de revisión del caso, esa comisión sugiere que se componga de por lo menos algún compañero de la primera minoría y un compañero de la coalición, y hace mención que en la sesión del 12 de octubre dentro de asuntos generales se trató el tema y en ningún momento fue de mala fe eso como punto número uno, punto numero dos: ustedes tienen actualmente conocimiento de la renuncia del maestro Roberto como Contralor, y aun así no se presentó una terna previamente, y punto número tres al parecer solamente un integrante de ustedes sabia con anticipación que el maestro Roberto renunciaría a su puesto, y no se realizó ninguna acción al respecto, en ningún momento se les ha quitado el derecho a ustedes que representan una fracción, en ningún momento hemos colocado una propuesta que fuese nuestra y se encuentra asentado en los audios, de las propuestas que había hicimos una termina, donde usted compañera Rosbelinda ~~propuso al compañero José~~ Alfredo Quiroz, y se realizó la votación, y



(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330

Mrs. Rosbelinda Pérez Rangel



## PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

hasta después de la votación presentaron su inconformidad y propone se realice la comisión para revisar el caso de la contraloría.

La Regidora Rosbelinda comenta que el Maestro Roberto fue presionado por parte de algunos integrantes de cabildo para que el presentara su renuncia y que incluso tiene pruebas sobre esto, contestándole así la Sindica Municipal que en ningún momento se le presiono al Profesor por su parte para que presentara su renuncia, y menciona que no se le está dando la importancia que verdaderamente tiene este puesto en nuestro municipio, la facultad que el contralor tiene en el ayuntamiento, en el 2017 se acaba de formalizar la ley de responsabilidades públicos, las cosas no son como antes, las responsabilidades están bien establecida, hay que velar por los intereses de los municipios, todo dirigido con honestidad. La persona que tome este puesto debe reunir los requisitos, pues de lo contrario nos va a afectar a todo el ayuntamiento y respalda lo que el Presidente sugiere sobre la comisión de revisión.

El Regidor Luis Alberto Débora toma la palabra y menciona que después de dar lectura al documento de correspondencia en donde se menciona que no se le dio la seriedad en la sesión de día 12 de octubre donde no se pone como un punto si no que se mete en asuntos generales, pero esta convocatoria ya se había hecho antes de la renuncia que presento el maestro Roberto, y con todo respeto que merece señora Rosbelinda, si usted ya sabía sobre este tema debió de haber presentado una terna a la par de la renuncia.

El regidor MVZ Lorenzo Castañeda hace mención sobre el Art. 104 de la Ley Orgánica el cual indica en su párrafo 5, que la primera minoría conserva el derecho de presentar una terna, y respalda lo que comenta la síndica municipal en su mención sobre que el contralor no es simplemente un compañero más si no que conlleva con una gran responsabilidad que no solo nos va a ayudar a nosotros como ayuntamiento sino a todo el municipio. El art. 57 nos indica que cabildo puede revocar si es decisión de él hacerlo. Tenemos esa facultad un acuerdo de cabildo.

El Señor presidente retoma la palabra y vuelve a indicar que aquí el asunto es que no se presentó una terna aun sabiendo sobre la renuncia del maestro Roberto, y las justificantes que están presentando no atienden a lo sucedido el día 12 de octubre en la sesión de cabildo, pues omitieron aun teniendo la posibilidad de realizar acciones correspondientes al tema, Se les concedieron los 10 días para la elección del contralor, se eligió, después el contralor renuncio, y al no haber una nueva terna es facultad del presidente para colocarla.

El Sr. Presidente sugiere profundizar mediante la comisión para atender el asunto y esclarecer el tema para quedar en una conformidad, pero al no aceptar esta sugerencia se determina que están en su derecho que se realicen las acciones que consideren correctas en las instancias que ellos crean prudentes.

Después de haber analizado el tema se da por enterado al pleno de lo recibido en correspondencia.



(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

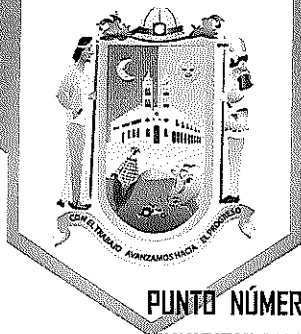


[www.miguelauzazac.net](http://www.miguelauzazac.net)



Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330

M. de la Paz Chavez P.



## PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

### PUNTO NÚMERO SEIS: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Para el desahogo del punto se mandara llamar al Tesorero Municipal de L.C. Víctor Manuel Perales Salaiques quien comenta: buenas tardes, para la elaboración del proyecto Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, nosotros teníamos como fecha límite para presentarlo el día ultimo de octubre, como ya es de conocimiento de todos, recién acabamos de entrar, les comento que en tesorería hay mucho trabajo, me puse de acuerdo con los trabajadores del departamento a mi cargo para que me pusieran al tanto de cómo se había elaborado este proyecto en los años anteriores, en base a eso procedimos a elaborar este presupuesto de ingresos, se tomaron en consideración los datos que teníamos de presupuestos anteriores, las cifras que están por ahí asentadas, no hay una formula determinada para la elaboración de este presupuesto, las cifras son muy parecidas porque, les voy a dar un ejemplo: en las participaciones que recibimos obviamente que no va a haber una gran diferencia, si en el dos mil diez y ocho se ejercieron cuarenta y ocho millones, en dos mil diez y nueve no vamos a ejercer cincuenta, se tiene que poner una cifra muy aproximada a la que se ejerció, se le está aumentando el cinco por ciento, esto es presupuesto que no compromete ni al presidente, ni al a sindica, ni a los regidores, este documento se elabora para tener una estimación de lo que puede ingresar al municipio en base a todos los conceptos y rubros que se manejan, sin embargo, que bueno que se detuvo la autorización de este documento, porque quiere decir que estamos inmersos en el compromiso que se adquirió y que estamos preocupados porque de verdad hay ingresos para el municipio, de esta forma podemos ver la manera de que aquellos departamentos que proveen de recursos a la Administración de verdad lo hagan, porque yo les pongo un ejemplo: Seguridad Pública presupuesta un ingreso anual de cien mil pesos y cuando vemos los avances de lo que va en el dos mil diez y ocho, resulta que no hay ni un peso ingresado, esto quiere decir que el departamento no está trabajando o que nadie a puesto atención para que ingrese lo que ellos están presupuestando, el proyecto de Ley de Ingresos se hace en base a todo esto, a mayor ingresos tendremos más capacidad de hacer más obras, apoyos, etc. Les repito que este documento no compromete a ningún integrante, el H. Ayuntamiento; una vez terminada la exposición el Tesorero Municipal solicita al Pleno que si tienen alguna duda al respecto se la hagan saber para resolverla, MCD José Alfredo González Perales Presidente Municipal, en la pasada reunión se decidió hacer la autorización respetando el desconocimiento de algunos compañeros respecto al proyecto de la Ley de Ingresos, pero sobre todo por las inquietudes que algunos de ellos en su momento expresaron, si recuerdan, en su momento les comente lo que el tesorero nos acaba de recalcar, esto no deja de ser una estimación que se manifiesta como creemos que vamos a tener el comportamiento económico en el tema de ingresos del próximo año, precisamente en atención a esas inquietudes que se manifestaron, se decidió frenar la autorización, también les comente que en realidad esta Ley de Ingresos no significa gran cosa, pero aun así tenemos la voluntad de aclarar las dudas en los conceptos, también se hizo la observación sobre las coincidencias respecto a la Ley de Ingresos del año anterior, pero efectivamente no puede haber mucha variación ya que el movimiento de la Administración Municipal no ha variado mucho, al final del camino estos



(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330

Miguel Auza  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330



## PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

ingresos van a depender del trabajo que nosotros como Administración hagamos, así como también dependerá del recurso que se puede realizar a nivel estatal o federal, entendamos que esta es la base que rige al municipio, esto puede mejorar en la medida de que lo hagamos funcionar como ya lo comentó el tesorero los diferentes departamentos recaudan recursos como vienen siendo: Catastro, Registro Civil, Seguridad Pública, Obras Públicas, misma Tesorería, departamento de Alcoholes, en ese sentido se puede hacer de dos maneras, la primera es que se haga la autorización simple, y la segunda es que si tienen algunas dudas de dos maneras, la primera es que se haga la autorización simple y la segunda es que se tienen algunas dudas y quieren que se haga una revisión minuciosa de concepto por concepto, ya lo definiremos, por lo mismo les pido que lo consideren y les dejo el tema sobre pleno, L.C. Víctor Manuel Perales Salaices Tesorero Municipal, nada más para complementar el comentario del Sr. Presidente les comento que los presupuestos son dinámicos, es decir que se pueden modificar las cantidades, si ustedes ven en el documento hay conceptos que trae un uno, esto quiere decir que si lo dejamos sin dato, ya no lo podemos modificar, en cambio al dejarle un peso de ingreso, nos da la posibilidad de que en el transcurso del dos mil diez y nueve se puede modificar, conforme se vaya moviendo el ingreso en el año, después de esto algunos de los integrantes del H. Ayuntamiento hacen algunos comentarios al respecto, mismos que fueron explicados y aclarados por el Tesorero Municipal y al no haber más dudas por aclarar la Secretaria de Gobierno Mtra. María Soledad González Limones somete a votación el punto solicitado que quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano, se somete a votación resultando lo siguiente:

- 12 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 abstención

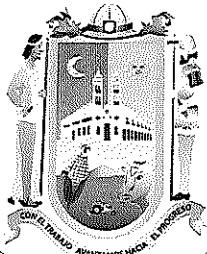
**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**PUNTO NÚMERO SIETE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

La secretaria de gobierno comienza con el tema mencionando que anteriormente se les envió una propuesta de la convocatoria para su revisión, para poder hacer la publicación después de su aprobación en su caso, si alguien tiene alguna observación para su modificación que lo indique para hacer correcciones.

El Sr. Presidente comenta con respecto a las fechas, si cambiamos un día después no pasa nada, esto con la finalidad de darle tiempo y forma para la facilidad de acoplarse los ciudadanos para poder atender a la convocatoria, hay que analizar que prudente sería cambiar la fecha a fin de semana para que la gente acuda a hacer

Mrs. de la Con. C. P. 98330



## PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

sus votaciones y es importante indicar donde será el punto de reunión, en las comunidades no hay problema, pero en cabecera municipal es un poco más complicado, por eso es importante especificar, lugar, fecha y hora.

Se sugiere lo siguiente:

- Sábado 17 de noviembre en cabecera
- Domingo 18 en comunidades

El Regidor Lorenzo Castañeda realiza algunas correcciones a la convocatoria en cuanto a los artículos que se mencionan, pues no tienen nada que ver con la convocatoria, ni con lo que se supone que dicen los artículos mencionados. Por lo que solicita se realice la revisión para fundamentar correctamente la convocatoria, Por ultimo se establece la delimitación territorial de las colonias, se analiza y se determina lo siguiente:

12 votos a favor  
 0 votos en contra  
 0 abstenciones

**PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES**

### PUNTO NÚMERO OCHO: ASUNTOS GENERALES

#### A) CONVENIO DE LA C. SANDRA DE JESUS RAMIREZ SAUCEDO

La Sindica Municipal Norma Ivette Esquivel da lectura al convenio con la Señora Sandra de Jesús Ramírez Saucedo, expedido el día 26 de diciembre de 2017.

Después de haber leído el convenio, comenta la síndica Municipal que no se le dio ningún pago de su liquidación, y genero más de \$600,015,000.00, la finalidad de entregarles y darle lectura al convenio ya mencionado es para hacerles de su conocimiento como se estableció y que si no se atiende seguirá creciendo la deuda, es necesario negociar con ella para poder disminuir esta deuda, cabe mencionar que imlemente de interés se están generando \$200,000.00., Por esta razón la Sindica Municipal solicita sugerencias para poder resolver el problema, pues es necesario presentarse ante el tribunal el próximo miércoles 07 de noviembre del presente año y para poder negociar con ella es preciso que se confirme que se cuenta con el recurso.

Se determina que se citara a reunión a la señora Sandra ante el Presidente y Sindica Municipal para poder negociar y atender este tema.

#### B) PERSONAL CONVENIDO DE TERMINACIÓN LABORAL

Comienza la Sindica Municipal, les reparte a los regidores, secretaria de gobierno y presidente un reporte de personal convenido para terminación laboral, explicando a cabildo, el número de personas que convinieron por



(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

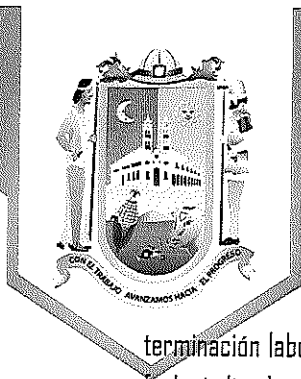


www.miguelauzazac.net



Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330

M<sup>ra</sup> de la Luz Olvera P.



## PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

terminación laboral, la cantidad total necesaria para solventar estos convenios, informa que algunos ya pasaron la fecha indicada para que se les realice el pago de las liquidaciones laborales.

A lo que la regidora Rosbelinda menciona, que si no había dinero para liquidar no se debió haber convenido, y la síndica municipal comenta que es normal que en cada administración se convenga por terminación laboral y es bueno ya que disminuye la nómina, y es un hecho que se van a solventar estos convenios, solo es necesario que juntos busquemos una solución, y que aunque la ley indica que la síndica es la que se hace cargo de lo legal, es importante que como cabildo apoyemos también para la solución de este tipo de asuntos ya que todos formamos parte importante de esta liquidación. Cabe mencionar que aunque aún no hay un problema si están tardándose las liquidaciones, es necesario agilizar estos pagos, pues hay personas ya molestas pues necesitan su dinero y más que nada es algo que ellos se merecen, algo que les corresponde, y se solicita a cabildo por parte de la síndica municipal que el reporte de estos convenios que acaba de presentar a cabildo se maneje de manera discreta y confidencial pues son trámites legales y solicita que se regresen después de tomar el punto.

El regidor Arq. Alonso Lerma sugiere que antes de que se realice alguna demanda por parte de las personas a las que se les está pasando la fecha de pago, si es posible llegar a un acuerdo e indicar otra fecha próxima, más concretamente, y la síndica municipal contesta que no es posible tener la certeza de cuando se tendrá recurso para esto. Pero si está dándoseles prioridad a las personas con las que se realizó convenio indicando que su pago sería el 15 de octubre.

El señor presidente comenta que hay que ser pacientes pues en los próximos días estaremos recibiendo el préstamo de finanzas, estamos en la mejor disposición de cumplir con los convenios y la finalidad de tomar este punto es para informarles la situación.

### C) CABILDO ABIERTO

El Regidor Lorenzo Castañeda hace mención que en la reunión 12 de octubre solicito 3 puntos de acuerdo, de que se llevaran las reuniones de cabildo transmitiéndose vía internet y se asintió por todos en estar de acuerdo, y solicita saber dónde va a ser la próxima reunión y como se va a coordinar para llevarlo a cabo, para que la ciudadanía se de cuenta de lo que se está haciendo.

A lo que la Secretaria de Gobierno comenta que en esa reunión se le dio respuesta por parte del señor presidente en donde indicaba que no iba a ser posible vía internet pues se requiere de tecnología con la que no se cuenta por el momento.

Retoma la palabra el Presidente mencionando que en esa reunión le contesto que en cuanto tuviéramos las condiciones para que se lleve a cabo con mucho gusto así será. Pues no simplemente se trata de transmitir por celular, pues es necesario tener calidad en cuanto a la transmisión y un equipo de trabajo para llevar la logística

Mrs. de la Paz Chavez P.



(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093

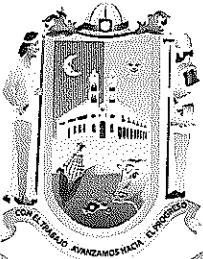


www.miguelauzazac.net



Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330





## PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

para llevar a cabo esta misma y hay que ver que se necesita para eso, y sugiere que se encargue el regidor Lorenzo en cotizar y analizar lo que se necesita para llevar a cabo una buena transmisión.

**PUNTO NÚMERO NUEVE: CLAUSURA DE LA SESIÓN:** El presidente MCD José Alfredo González Perales, después de haber analizado, discutido y aprobado los diferentes puntos del Orden del Día de esta reunión Ordinaria siendo las dieciséis horas con treinta y nueve y un minutos del día lunes 05 de noviembre del año 2018 damos por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento 2018-2021, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

**"FELICIDADES Y EN HORA BUENA"**

**DOY FE**

  
**MTRA. MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES**  
**LA SECRETARIA DE GOBIERNO**

Miguel Auza, Zac.



(433) 984 0101  
(433) 984 0080  
(433) 984 1093



[www.miguelauzazac.net](http://www.miguelauzazac.net)



Constitución No.1  
Col. Centro  
Miguel Auza, Zac.  
C.P. 98330